



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

(Corrección de errores al final del documento)

ACTO 2/CG 22-7-16, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 28 de junio de 2016.

ACTO 3/CG 22-7-16, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

EQUIPO DE GOBIERNO: Cese del Profesor Doctor Eduardo Ferrer Albelda, como Subdirector del Secretariado de Publicaciones, nombramiento del Profesor Doctor Julio Barbancho Concejero, como Subdirector del Secretariado de Tecnologías de la Información.

CENTROS: Cese del Profesor Doctor José Manuel Quintero Ariza, como Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica; nombramiento del Profesor Doctor José Manuel Quintero Ariza, como Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica; cese del Profesor Doctor Jorge Jesús López Vázquez, como Director de la Escuela Politécnica Superior; cese del Profesor Doctor José Antonio Rodríguez Ortiz, como Subdirector de Calidad e Innovación Docente de la Escuela Politécnica Superior; nombramiento del Profesor Doctor José Antonio Rodríguez Ortiz, como Director de la Escuela Politécnica Superior; cese del Profesor Doctor Isidoro Romero Luna, como Vicedecano de Investigación e Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; nombramiento de la Profesora Doctora Loreto Delgado González, como Vicedecana de Investigación e Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

DEPARTAMENTOS: Cese de la Profesora Doctora María José Vázquez Cueto, como Directora del Departamento de Economía Aplicada III; nombramiento de la Profesora Doctora Amparo María Mármol Conde, como Directora del Departamento de Economía Aplicada III; cese del Profesor Doctor Victoriano Sainz Gutiérrez, como Director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio; nombramiento del Profesor Doctor Victoriano Sainz Gutiérrez, como Director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio; cese del Profesor Santiago Benjumea Rodríguez, como Director del Departamento de Psicología Experimental; nombramiento del Profesor Doctor Juan Manuel Barroso Martín, como Director del Departamento de Psicología Experimental; cese del Profesor Doctor Emilio José Luque Azcona, como Director del Departamento de Historia de América; nombramiento del Profesor Doctor Emilio José Luque Azcona, como Director del Departamento de Historia de América; cese del Profesor Doctor Jaime Oviedo López, como Director del Departamento de Química Física; nombramiento del Profesor Doctor Jaime Oviedo López, como Director del Departamento de Química Física; cese del Profesor Doctor Ángel Oliva Pascual-Vaca, como Director del Departamento de Fisioterapia; nombramiento de la Profesora Doctora Paula González García, como Directora del Departamento de Fisioterapia.

ACUERDO 4.1/CG 22-7-16, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



ACUERDO 5.1.1/CG 22-7-16, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D.^a Lourdes Cauzo Bottala, Profesora Sustituta Interina, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing), por el periodo comprendido entre el 2 de junio de 2016 al 1 de marzo de 2017, en la Universidad Pablo de Olavide, con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.1.2/CG 22-7-16, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D.^a Anabelle Kriznar, Profesora Ayudante Doctora Interina, adscrita al Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas, por el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, en la Bundesdenkmalamt für Materialforschung und-prüfung (BAM) de Berlín (Alemania), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.2.1/CG 22-7-16, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Federico José Barrero García, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para el curso académico 2016-2017.

ACUERDO 5.2.2/CG 22-7-16, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Francisco Gómez Díaz, Profesor Contratado Doctor, adscrito al Departamento de Proyectos Arquitectónicos, para el curso académico 2016-2017.

ACUERDO 5.2.3/CG 22-7-16, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Francisco Montero Fernández, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Proyectos Arquitectónicos, para el curso académico 2016-2017.

ACUERDO 5.2.4/CG 22-7-16, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D.^a Juana de Jesús Santana Marrero, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, para el curso académico 2016/2017.

ACUERDO 5.3.1/CG 22-7-16, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección Primera del Acuerdo 17/JG 11.IV.91, con la modificación que introduce el Acuerdo



7.1/JG 25.IX.98, previo informe favorable del Departamento de Medicina y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Complutense de Madrid y de la solicitud del interesado, apreciada la excepcionalidad a que se refiere el último de los Acuerdos citados, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso académico 2016-2017, de la Comisión de Servicios de D. Luis Gonzaga Paz-Ares Rodríguez, Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada), adscrito al Departamento de Medicina, en la Universidad Complutense de Madrid, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

ACUERDO 5.3.2/CG 22-7-16, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11.IV.91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25.IX.98, a petición del interesado y del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, previos informes favorables del Servicio de Gestión de Personal Docente y de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, tramitar petición a la Universidad de Huelva de la concesión de prórroga de la Comisión de Servicios para el curso académico 2016-2017 (con efectos del 1 de noviembre y vinculada a la situación administrativa de Servicios Especiales) de D. José Luis Lázaro Sánchez, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, para la Universidad de Sevilla, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado, y en la que tendrá destino en el Departamento señalado.

ACUERDO 5.4/CG 22-7-16, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a Profesor Contratado Doctor, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesor contratado doctor en los términos del documento que se anexa (Anexo I) condicionando el inicio de los correspondientes procesos selectivos al marco legal que resulte de aplicación.

ACUERDO 5.5/CG 22-7-16, por el que de conformidad con los artículos 84 y 85 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de dotación de la plaza de profesorado correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2016 en los términos del documento que se anexa (Anexo II).

ACUERDO 5.6/CG 22-7-16, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2016, que se relacionan en los términos del documento anexo (Anexo III).

ACUERDO 5.7/CG 22-7-16, por el que se acuerda, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, en primer lugar, aprobar la modificación de plantilla para la programación del curso 2016-2017 en los términos del documento anexo (Anexo IV), y documentación obrante en el expediente; y en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía y Conocimiento, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de plaza de Profesor Ayudante Doctor y contrato relacionado en documento anexo (Anexo IV).



ACUERDO 5.8.1/CG 22-7-16, por el que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la finalidad de alcanzar la máxima celeridad y eficacia en las funciones atribuidas al Consejo de Gobierno en el artículo 13.1.f) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se acuerda delegar en las Juntas de Centro correspondientes la aprobación anual de sus Planes de Organización Docente, en el marco de cada plan de estudios, cuyos Planes de Asignación de Profesorado hayan sido previamente aprobados por los Departamentos responsables de la docencia. Igualmente y con la misma finalidad anterior, se acuerda delegar en el Vicerrector con competencias en materia de profesorado las autorizaciones atribuidas al Consejo de Gobierno en la directriz 6ª del artículo 3 del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente de los Centros, aprobado por Acuerdo 7.6/CG 6-5-16.

ACUERDO 5.8.2/CG 22-7-16, por el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1.f) del EUS y el Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado a los POD (Acuerdo 3.2/CG 9-5-05, modificado por Acuerdo 7.6/CG 27-6-12, Acuerdo 8.6/CG 30-4-13, Acuerdo 7.7/CG 14-5-14 y Acuerdo 7.6/CG 6-5-16), previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación del Plan de Asignación de Profesorado al Plan de Organización Docente para el curso 2016-2017, presentado por la dirección del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, según la documentación obrante en el expediente.

ACUERDO 5.8.3/CG 22-7-16, por el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1.f) del EUS y el Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado a los POD (Acuerdo 3.2/CG 9-5-05, modificado por Acuerdo 7.6/CG 27-6-12, Acuerdo 8.6/CG 30-4-13, Acuerdo 7.7/CG 14-5-14 y Acuerdo 7.6/CG 6-5-16), previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación del Plan de Asignación de Profesorado al Plan de Organización Docente para el curso 2016-2017, presentado por la dirección del Departamento de Análisis Matemático, según la documentación obrante en el expediente.

ACUERDO 5.9/CG 22-7-16, por el que se acuerda, por asentimiento, la aprobación del Plan de captación de talento en la Universidad de Sevilla para el periodo 2016-2019, en los términos del documento que se anexa (Anexo V).

ACTO 5.10/22-7-16, por el que se da conocimiento del Informe sobre la implantación del Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado.

ACUERDO 6.1.1/CG 22-7-16, por el que de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de régimen interno de la Escuela Internacional de Doctorado, a propuesta del Sr. Rector y previo informe favorable de la Comisión de Doctorado, se conviene, por asentimiento, modificar el Acuerdo 9.2/CG 16-4-15, resultando que los representantes de las entidades colaboradoras, designadas por el Consejo de Gobierno, son Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y Consejo Superior de Investigaciones Científicas como miembros del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado.

ACTO 6.1.2/CG 22-7-16, por el que se comunica el nombramiento de las siguientes personas como miembros del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado:



Consejería de Salud de la Junta de Andalucía:

- Josefa Ruiz Pérez
- M.^a Isabel Baena Parejo

Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

- M.^a Dolores Alba Carranza
- José Carlos Reyes roza
- Santiago Sánchez Solano

ACUERDO 7/CG 22-7-16, por el de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base para realizar Acciones Formativas y de Divulgación por los Servicios Sociales y Comunitarios, en los términos del documento que se anexa (Anexo VI), de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio Tipo-Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

ACUERDO 8/CG 22-7-16, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Fundación Tierra de Hombres.
- Curadas de Espanto.
- Asociación Hispalense de Terapias Equestres.
- ATUREM.
- SOS Ángel de la Guardia.
- Fundación Prodean.
- Universidad de Würzburg (Alemania).
- Universidad Nacional Andina “Simón Bolívar”.
- Universidad de Utrech.
- Roche Diagnostics, S.L.
- La Tercera Pell, SCCL.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.
- Universidad Católica de Chile.
- Solidaridad Internacional Andalucía.
- Universidad Ferhat Abbas Setif-1 (Argelia).
- Universidad de la Plata (Argentina).
- Asociación Española de Asesores Fiscales.
- Universidad de Cádiz.
- Universidad Panthéon-Assas (París 2).
- Asociación Albatros Andalucía.
- Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza.
- Red Universitaria Aeronáutica.



CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Universidad de Cagliari (Italia).
- Universidad Nacional de la Plata (Argentina).
- Instituto Andaluz de Administración Pública.
- EFIC (Escuela de Formación Integral en Coaching).
- Centro Nacional de Investigación Cardiovascular Carlos III.
- Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Johnson & Johnson, S.A.
- Fundación Cajazol.
- Área Sanitaria de Osuna (Servicio Andaluz de Salud).
- Universidad de Barcelona.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Deutscher Akademischer Austauschdienst – DAAD (Alemania).
- Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.
- Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).

ACTO 9/CG 22-7-16, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Excmo. Ayuntamiento de Osuna.
- Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.
- Sixt Rent a Car.
- Andalucía Bike Tour, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
- Autoescuela Super Express, S.L.
- Agrovegetal, S.A.
- Ntic360consulting, S.L.U.
- Apartamentos Sancti Petri, S.L.
- Jóvenes Empresarios, S.L.
- Laam Arquitectura, S.L.U.
- Melania García Augusto.
- Agrovegetal, S.A.
- Juan Ignacio Riego Márquez.
- Irc Automatización, S.L.U.
- Caja Rural de Almedralejo, S.C.C.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Parroquia Nuestra Sra. de Los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz.
- Innovación y Desarrollo Internacional Consultores, S.L.
- Bellido Bernal, S.L.
- Club Balonmano Sevilla Sur.
- Antonio Pérez Cidoncha.
- Washington Consulting, S.L.
- Avintia Proyectos y Construcciones, S.L.
- Staphyt Spain, S.L.
- Tecorive, S.L.U.
- José Antonio Rey Serrano.
- Sat Nº 1221 San Antonio.
- Asociación de Personas con Discapacidad "Frater San Pablo".
- Miguel Mérida Amaya.
- Jp Guzmán Abogados, S.L.
- Rubén Feu Vélez.
- Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra.
- Asoc. Edad Dorada Mensajeros Paz Andalucía.
- Betowin Sport, S.L.
- Agencia Marcos Torres Gómez, S.L.
- Gabinete Técnico Jurídico, S.L.
- Asociación Sevillana de Jugadores de Azar en Rehabilitación (ASEJER).
- Aldeas Infantiles SOS.
- Active Business & Technology, S.L.
- Auditel Ingeniería y Servicios, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Alora.
- Aurora Fernández Flores.
- Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Jaén.
- Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- Inter Mundial.
- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA).
- Juan Miguel Trinidad Sánchez.
- Centro Médico Camed, S.L.
- Energía Eléctrica de Olvera, S.L.U.
- Clifford Chance, S.L.
- Servicios Auxiliares de Telecomunicación, S.A.
- IC Asociados, S.A.
- Cactus Servicios Energéticos, S.L.
- María Carmen Esperanza Navas Malagón.
- Inverblois, S.L.
- Covey Alquiler, S.L.
- Antonio Álvarez Yaque.
- Apice, Asociación Andaluza de Epilepsia.
- Andaluza de Conductos y Ventilación, S.L.
- Baileon Consulting, S.L.
- Pk Fresados 2012, S. L.
- Digital Comunicaciones del Sur, S.L.
- Carrocerías Cica, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- S.A.Njo de Estampaciones.
- Royalverd Service, S.L.U.
- Factor(ia) Arquitectura y Urbanismo, S.L.
- A.C. Líneas, S.L.
- Cárnicas Coviher, S.L.
- Grupo Asal Asesores y Consultores, S.L.
- AED Infraestructuras, S.L.
- Forrajes y Pajas Los Venteros, S.L.
- Fuerteventura 10, S.A.
- Beetripper, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento De Vélez-Málaga.
- Francisco Alba Romero (Falbasur).
- Sindicato Andaluz de Trabajadores.
- Compensa Agroinnovación, S.L.
- Borrás Vázquez Cameselle Artai (On Campus).
- CaeDePie-Servicio Integral para la Comunidad Universitaria.

Lo que le comunico para su conocimiento.

5. PROFESORADO**5.4 Dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor por promoción (Acuerdo CIVEA) para la contratación interina**

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZAS	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	P.C.D.	Acreditación de D. Juan Jesús Gutiérrez Castillo (P.Ayud.D.)



5. PROFESORADO

5.5 Dotación de plaza correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016

Profesor Titular de Universidad

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES
Psicología Social	Psicología Social	PTU	Acreditación de D ^a Yolanda Troyano Rodríguez



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Farmacia y Tecnología Farmacéutica", adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Perfil Docente: Tecnología Farmacéutica II (Grado en Farmacia).

Comisión titular		
Presidente/a	ANTONIO M RABASCO ÁLVAREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EDUARDO L. MARIÑO HERNÁNDEZ (CU)	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	JOSÉ MARTÍNEZ LANA O (CU)	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	ROSA M. HERNÁNDEZ MARTÍN (CU)	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretario	M. MATILDE MERINO SANJUAN (CU)	Universitat de València (Estudi General)
Comisión Suplente		
Presidente	JOSÉ LUIS PEDRAZ MUÑOZ (CU)	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vocal 1º	CECILIA FERNÁNDEZ LASTRA (CU)	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	ADOLFINA RUIZ MARTÍNEZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	JOSÉ B.C. FARIÑA ESPINOSA (CU)	Universidad de La Laguna
Secretario/a	MARÍA DEL VAL BERMEJO SANZ (CU)	Universidad Miguel Hernández de Elche
Observaciones: Acreditación de ISIDORO CARABALLO RODRÍGUEZ		

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Filosofía", adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia. Perfil Docente: Historia de la Filosofía Medieval (Grado de Filosofía).

Comisión titular		
Presidente/a	JUAN ARANA CAÑEDO-ARGÜELLES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JAVIER HERNANDEZ-PACHECO SANZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RAMÓN RODRÍGUEZ GARCÍA (CU)	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	CONCEPCIÓN ROLDÁN PANADERO (PROF INV)	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Secretario	PILAR LÓPEZ DE SANTA MARÍA DELGADO (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente	ALFONSO GARCÍA MARQUÉS (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 1º	M. TERESA ROSA OÑATE Y ZUBIA (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2º	MANUEL BARRIOS CASARES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	REMEDIOS ÁVILA CRESPO (CU)	Universidad de Granada
Secretario/a	JUAN AGUSTIN GARCIA GONZALEZ (CU)	Universidad de Málaga
Observaciones: Acreditación de JESÚS GARAY SUÁREZ-LLANOS		



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Física Aplicada", adscrita al Departamento de Física Aplicada III. Perfil Docente: Física II (Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica) y Óptica Aplicada (Grados en Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Química, Ingeniería de las Tecnologías Industriales, Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación, Ingeniería de Organización Industrial).

Comisión titular		
Presidente/a	AUGUSTO BELÉNDEZ VÁZQUEZ (CU)	Universidad de Alicante
Vocal 1º	FRANCISCO BARRANCO PAULANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PILAR MARTÍNEZ JIMÉNEZ (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	CONSUELO BELLVER CEBREROS (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario	ISMAEL MARTEL BRAVO (CU)	Universidad de Huelva
Comisión Suplente		
Presidente	RAFAEL GARCÍA-TENORIO GARCÍA BALMASEDA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DEL CARMEN CARRIÓN PÉREZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	FRANCISCO MESA LEDESMA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CRISTIAN NEIPP LÓPEZ (CU)	Universidad de Alicante
Secretario/a	MARÍA DEL CARMEN QUINTERO ORTEGA (CU)	Universidad de Córdoba
Observaciones: Acreditación de EMILIO GÓMEZ GONZÁLEZ		

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Historia del Arte", adscrita al Departamento de Historia del Arte. Perfil Docente: Arte Cristiano Medieval (Grado en Historia del Arte).

Comisión titular		
Presidente/a	ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO A. GALERA ANDREU (CU)	Universidad de Jaén
Vocal 2º	M. VICTORIA HERRAEZ ORTEGA (CU)	Universidad de León
Vocal 3º	TERESA SAURET GUERRERO (CU)	Universidad de Málaga
Secretario	FERNANDO MARTÍN MARTÍN (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente	GERARDO PÉREZ CALERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FERNANDO PÉREZ MULET (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	M. VALLE GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	CARMEN MORTE GARCÍA (CU)	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	JOSE FERNÁNDEZ LÓPEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Observaciones: Acreditación de M. TERESA LAGUNA PAÚL		



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Ingeniería Eléctrica", adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica. Perfil Docente: "Instalaciones y Máquinas Eléctricas" y "Máquinas Eléctricas" (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales. "Tracción Eléctrica" (Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica).

Comisión titular		
Presidente/a	INMACULADA ZAMORA BELVER (CU)	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vocal 1º	JOSE LUIS MARTINEZ RAMOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ANTONIO ROSENDO MACIAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JURADO MELGUIZO (CU)	Universidad de Jaén
Secretario	JESUS MANUEL RIQUELME SANTOS (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente	ANTONIO GOMEZ EXPOSITO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO GABALDON MARIN (CU)	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 2º	JOAQUIN PEDRÁ DURÁN (CU)	Universidad Politécnica de Catalunya
Vocal 3º	JAVIER MAZON SAINZ-MAZA (CU)	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretario/a	FRANCISCO MANUEL PEREZ HIDALGO (CU)	Universidad de Málaga
Observaciones: Acreditación de MANUEL BURGOS PAYÁN		

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Máquinas y Motores Térmicos", adscrita al Departamento de Ingeniería Energética. Perfil Docente: Máquinas Térmicas (Grado en Ingeniería de la Energía)..

Comisión titular		
Presidente/a	ANTONIO MUÑOZ BLANCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JOSÉ JIMENEZ-ESPADAFOR AGUILAR (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LOURDES MARIA GARCIA RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DE LOS DESAMPARADOS RIBES GREUS (CU)	Universitat Politècnica de València
Secretario	JOSE JULIO GUERRA MACHO (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente	SERVANDO ALVAREZ DOMINGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS MOLINA FELIX (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JESUS SANCHIS SANCHEZ (CU)	Universitat Politècnica de València
Vocal 3º	MARIA MANUELA PRIETO GONZALEZ (CU)	Universidad de Oviedo
Secretario/a	CARLOS GOMEZ CAMACHO (CU)	Universidad de Sevilla
Observaciones: Acreditación de RICARDO CHACARTEGUI RAMÍREZ		



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Máquinas y Motores Térmicos", adscrita al Departamento de Ingeniería Energética. Perfil Docente: Máquinas Térmicas (Grado en Ingeniería de la Energía).

Comisión titular		
Presidente/a	ANTONIO MUÑOZ BLANCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ-ESPADAFOR AGUILAR (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LOURDES MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA DE LOS DESAMPARADOS RIBES GREUS (CU)	Universitat Politècnica de València
Secretario	JOSÉ JULIO GUERRA MACHO (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente	SERVANDO ÁLVAREZ DOMINGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSÉ LUIS MOLINA FELIX (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARÍA JESÚS SANCHIS SÁNCHEZ (CU)	Universitat Politècnica de València
Vocal 3º	MARÍA MANUELA PRIETO GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Oviedo
Secretario/a	CARLOS GOMEZ CAMACHO (CU)	Universidad de Sevilla
Observaciones: Acreditación de DAVID TOMÁS SÁNCHEZ MARTÍNEZ		

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Ingeniería de los Procesos de Fabricación", adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Tecnología de Fabricación (Grado en Ingeniería Aeroespacial), Procesos de Fabricación Aeronáutica (máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica).

Comisión titular		
Presidente/a	ALFREDO NAVARRO ROBLES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FELIX FAURA MATEO (CU)	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 2º	JUANA MAYO NÚÑEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN JOSÉ AGUILAR MARTÍN (CU)	Universidad de Zaragoza
Secretario	MARÍA HENAR MIGUELEZ GARRIDO (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
Comisión Suplente		
Presidente	JAIME DOMÍNGUEZ ABASCAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO VIZÁN IDOIBE (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	JOSÉ ENRIQUE ARES GÓMEZ (CU)	Universidad de Vigo
Vocal 3º	FERNANDO ROMERO SUBIRÓN (CU)	Universidad Jaume I de Castellón
Secretario/a	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GALÍNDEZ (CU)	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Observaciones: Acreditación de CARPÓFORO VALLELLANO MARTÍN		



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Ingeniería Mecánica", adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Teoría de Máquinas y Mecanismos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales).

Comisión titular		
Presidente/a	ALFREDO NAVARRO ROBLES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PUBLIO PINTADO SANJUÁN (CU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	VICENTE MATA AMELA (CU)	Universitat Politècnica de València
Vocal 3º	JUANA MAYO NÚÑEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario	MARÍA HENAR MIGUELEZ GARRIDO (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
Comisión Suplente		
Presidente	JAIME DOMÍNGUEZ ABASCAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER FUENMAYOR FERNÁNDEZ (CU)	Universitat Politècnica de València
Vocal 2º	ALFONSO HERNÁNDEZ FRÍAS (CU)	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER CUADRADO ARANDA (CU)	Universidad de A Coruña
Secretario/a	EUGENIO GINER MARAVILLA (CU)	Universitat Politècnica de València
Observaciones: Acreditación de JOSÉ LUIS ESCALONA FRANCO		

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Lenguajes y Sistemas Informáticos", adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Investigación y Docencia en Ingeniería de Software y de los Servicios.

Comisión titular		
Presidente/a	MIGUEL TORO BONILLA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	ANTONIO VALLECINO MORENO (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 3º	NIEVES RODRÍGUEZ BRISABOA (CU)	Universidad de A Coruña
Secretario	JOSÉ CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente	JESÚS SALVADOR AGUILAR RUIZ (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	CORAL CALERO MUÑOZ (CU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	ANA MARÍA MORENO SÁNCHEZ-CAPUCHINO (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	ESPERANZA MARCOS MARTÍNEZ (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a	PABLO JAVIER TUYA GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Oviedo
Observaciones: Acreditación de ANTONIO RUIZ CORTES		



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Lenguajes y Sistemas Informáticos", adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Investigación y Docencia en Ingeniería de la Salud (Informática Clínica)..

Comisión titular		
Presidente/a	MIGUEL TORO BONILLA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESÚS SALVADOR AGUILAR RUIZ (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	NIEVES RODRÍGUEZ BRISABOA (CU)	Universidad de A Coruña
Vocal 3º	PABLO JAVIER TUYA GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Oviedo
Secretario	JOSÉ CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente	ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	CORAL CALERO MUÑOZ (CU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	ANA MARÍA MORENO SÁNCHEZ-CAPUCHINO (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	ESPERANZA MARCOS MARTÍNEZ (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a	ANTONIO VALLECINO MORENO (CU)	Universidad de Málaga
Observaciones: Acreditación de JUAN ANTONIO ORTEGA RAMÍREZ		

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Química Orgánica", adscrita al Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica. Perfil Docente: Química Orgánica I y Química Orgánica II (Grado en Farmacia y doble Grado en Farmacia, Óptica y Optometría); Química Farmacéutica I y Química Farmacéutica II (Grado en Farmacia y doble Grado en Farmacia, Óptica y Optometría); Materiales Ópticos (Grado en Óptica y Optometría y doble Grado en Farmacia, Óptica y Optometría).

Comisión titular		
Presidente/a	JUAN ANTONIO GALBIS PÉREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DEL CARMEN ORTIZ MELLET (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	INMACULADA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL BUENO MARTINEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario	FERNANDO IGLESIAS GUERRA (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente	ROSARIO FÁTIMA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO MIGUEL GIL SERRANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	INMACULADA ROBINA RAMÍREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSÉ MANUEL VEGA FERNÁNDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA VALPUESTA FERNANDEZ (CU)	Universidad de Málaga
Observaciones: Acreditación de Mª GRACIA GARCÍA MARTÍN		



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Máquinas y Motores Térmicos", adscrita al Departamento de Ingeniería Energética. Perfil Docente: Transmisión de Calor (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Eficiencia Energética de Sistemas de Climatización..

Comisión titular		
Presidente/a	SERVANDO ÁLVAREZ DOMINGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS MOLINA FELIX (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN FRANCISCO CORONEL TORO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ELISA CARVAJAL TRUJILLO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario	CONSUELO SÁNCHEZ NARANJO (TU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE JULIO GUERRA MACHO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LOURDES MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISMAEL RODRÍGUEZ MAESTRE (TU)	Universidad de Cádiz
Secretario/a	MARTA MUÑOZ DOMINGUEZ (TU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Observaciones: Acreditación de LUIS M. PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA		

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Matemática Aplicada", adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Matemática Discreta (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Aplicaciones de la Topología Computacional al Análisis de Imágenes Digitales.

Comisión titular		
Presidente/a	ALBERTO MARQUEZ PÉREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL OJEDA ACIEGO (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	ROCIO GONZALEZ DIAZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VICTOR ALVAREZ SOLANO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario	ISABEL FERNANDEZ DELGADO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	EMILIO FREIRE MACIAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN ANTONIO MESA LOPEZ-COLMENAR (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARTIN CERA LOPEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CLARA ISABEL GRIMA RUIZ (CEU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DOLORES FRAU GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Observaciones: Acreditación de Mª JOSÉ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ		



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Matemática Aplicada", adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II. Perfil Docente: Matemáticas III. (Grado en Ingeniería Química Industrial). Perfil Investigador: Geometría Computacional. Optimización Geométrica.

Comisión titular		
Presidente/a	JUAN ANTONIO MESA LOPEZ-COLMENAR (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO TORRES PERAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSÉ MIGUEL DÍAZ BAÑEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	NIEVES JIMÉNEZ JIMÉNEZ (CEU)	Universidad de Sevilla
Secretario	ENCARNACION ALGABA DURAN (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	EMILIO FREIRE MACIAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SANTIAGO DÍAZ MADRIGAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO NARANJO NARANJO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUELA BASALLOTE GALVAN (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARMEN HERNANDEZ MANCERA (TU)	Universidad de Sevilla
Observaciones: Acreditación de INMACULADA VENTURA MOLINA		

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación", adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Perfil Docente: Orientación Educativa y Profesional (Grado en Pedagogía). Perfil Investigador: Orientación Profesional.

Comisión titular		
Presidente/a	JAVIER GIL FLORES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA TERESA AGUADO ODINA (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2º	MARÍA TERESA PADILLA CARMONA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	M. FE SÁNCHEZ GARCÍA (TU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario	NARCISO BARRERO GONZÁLEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	IGNACIO JAVIER ALFARO ROCHER (CU)	Universitat de València (Estudi General)
Vocal 2º	ANA ARRAIZ PÉREZ (TU)	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	SOLEDAD ROMERO RODRÍGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERNANDO SABIRON SIERRA (TU)	Universidad de Zaragoza
Observaciones: Acreditación de MAGDALENA SUÁREZ ORTEGA		



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación", adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Perfil Docente: Orientación Educativa y Profesional (Grado en Pedagogía). Perfil Investigador: Orientación Profesional.

Comisión titular		
Presidente/a	EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JAVIER GIL FLORES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	NARCISO BARRERO GONZÁLEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA SOLEDAD IBARRA SÁIZ (TU)	Universidad de Cádiz
Secretario	MARÍA TERESA PADILLA CARMONA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MARÍA CONSUELO VÉLAZ DE MEDRANO URETA (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	IGNACIO JAVIER ALFARO ROCHER (CU)	Universitat de València (Estudi General)
Vocal 2º	MERCEDES GARCIA GARCIA (TU)	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	SOLEDAD ROMERO RODRÍGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JAVIER RODRÍGUEZ SANTERO (TU)	Universidad de Sevilla
Observaciones: Acreditación de JUAN JESÚS TORRES GORDILLO		

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Proyectos Arquitectónicos", adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 4 (Plan 2012). Perfil Investigador: Proyectos Avanzados en Arquitectura y realidad Contemporánea. Ciudad y Patrimonio.

Comisión titular		
Presidente/a	VICTOR PÉREZ ESCOLANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	BLANCA LLEÓ FERNÁNDEZ (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	ANTONIO GONZÁLEZ CORDÓN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUZ DEL PINO FERNÁNDEZ-VALDERRAMA APARICIO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario	ANTONIO TEJEDOR CABRERA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	GABRIEL RUIZ CABRERO (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	CARLOS GARCIA VAZQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE MARIA LOZANO VELASCO (CU)	Universitat Politècnica de València
Vocal 3º	MAR LOREN MENDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARMEN DIEZ MEDINA (TU)	Universidad de Zaragoza
Observaciones: Acreditación de FRANCISCO GÓMEZ DÍAZ		



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Proyectos Arquitectónicos", adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 10 (Plan 2012). Perfil Investigador: Proyectos Avanzados en Arquitectura y realidad Contemporánea. Materia y Tecnología.

Comisión titular		
Presidente/a	JOSÉ M. DE LAPUERTA MONTOYA (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	ELISA VALERO RAMOS (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	ALMUDENA RIBOT MANZANO (TU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	PABLO DIAÑEZ RUBIO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario	LUZ DEL PINO FERNÁNDEZ-VALDERRAMA APARICIO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSÉ ANTONIO SOSA SAAVEDRA (CU)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 1º	JOSE MARÍA MERCÉ HOSPITAL (CU)	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	FRANCISCO MONTERO FERNÁNDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMEN ESPEL ALONSO (TU)	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	ANTONIO TEJEDOR CABRERA (TU)	Universidad de Sevilla
Observaciones: Acreditación de FRANCISCO JAVIER TERRADOS CEPEDA		

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Psicología Social", adscrita al Departamento de Psicología Social. Perfil Docente: Psicología Social. Perfil Investigador: Relaciones Interpersonales y conducta grupal predictores del bienestar y la salud.

Comisión titular		
Presidente/a	AMALIO BLANCO ABARCA (CU)	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º	FRANCISCO GIL RODRIGUEZ (CU)	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2º	ROCIO GUIL BOZAL (CEU)	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	TRINIDAD NUÑEZ DOMINGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario	MIGUEL ANGEL GARRIDO TORRES (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	LUIS GOMEZ JACINTO (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	GONZALO MUSITU OCHOA (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	TOMAS GOMEZ DELGADO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA BARRON LOPEZ DE RODA (TU)	Universidad Complutense de Madrid
Secretario/a	ANA CARRASCO GONZALEZ (TU)	Universidad de Huelva
Observaciones: Acreditación de YOLANDA TROYANO RODRÍGUEZ		



ANEXO IV

5. PROFESORADO

5.7 MODIFICACIONES DE PLANTILLA

1. Normalización de plantilla

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA INICIAL	CATEGORÍA FINAL
Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado)	Historia del Derecho y de las Instituciones	1 ASO LTP06	1 AYD

2. Cambio de Área

DEPARTAMENTO Y ÁREA ACTUAL	DEPARTAMENTO Y ÁREA DE DESTINO	OBSERVACIONES
Cirugía Área: Obstetricia y Ginecología	Cirugía Área: Cirugía	1 Plaza de Profesor Asociado LTP03

PLAN DE CAPTACIÓN DE TALENTO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL PERÍODO 2016- 2019

PREÁMBULO

Dentro de la estrategia diseñada en la Universidad de Sevilla para el período 2016-2019, definida en los apartados 3 y 4 del Programa de Gobierno del actual Rector, se plantea la voluntad de conformar a medio plazo una plantilla de personal docente e investigador que permita responder adecuadamente a los retos académicos e investigadores de la Universidad en este período.

Para ello el Plan propone acciones que conjuguen el acceso de nuevos docentes e investigadores con la estabilización y la promoción del profesorado ya existente que es valorado positivamente en el avance de su carrera académica.

En particular, el Programa de Gobierno adquiere el compromiso de impulsar actuaciones encaminadas a la dotación de plazas por necesidades docentes e investigadoras y de incorporar la dotación de plazas por movilidad del profesorado como mecanismo para el desarrollo de áreas con especiales necesidades estratégicas.

Durante los meses transcurridos desde la toma de posesión del actual equipo el pasado mes de febrero, el Consejo de Gobierno de la Universidad ha aprobado, por un lado, una Oferta Pública de Empleo que contiene 115 plazas de carácter indefinido, repartidas entre las figuras de Profesores Contratados Doctores, Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad, y, por otro, una propuesta de dotación por necesidades docentes, investigadoras y para la normalización de la plantilla estructural de los Departamentos, que incluye 104 plazas de carácter temporal, repartidas entre las figuras de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de Universidad.

Estas actuaciones, no obstante, deben completarse con acciones complementarias que permitan, una vez identificadas las áreas que poseen especiales necesidades estratégicas, incorporar personal docente e investigador de contrastada reputación internacional para la consecución de los retos fundamentales en docencia e investigación planteados para el presente período de gobierno.

En virtud de este compromiso, el presente Plan desarrolla estas actuaciones utilizando para ello las posibilidades introducidas en la LOU a través de la redacción dada en el apartado dos de la *disposición final segunda* del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, en el que se establece la posibilidad de que las Universidades puedan



convocar concursos para la provisión de plazas docentes vacantes dotadas en el estado de gastos de sus presupuestos para la movilidad del profesorado, las cuales no computarán a los efectos de la oferta de empleo público.

El plan propuesto, planificado a lo largo del mandato 2016-2019, permitirá, manteniendo la cota de autorización de gasto correspondiente a cada ejercicio, la búsqueda y captación de profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios en áreas de conocimiento singulares que tendrán carácter estratégico para nuestra Universidad.

Objeto

La Universidad de Sevilla, dentro del Plan de captación de talento, identificará las áreas de conocimiento con necesidades estratégicas o con deficiencias estructurales en materia de docencia e investigación como paso previo a la habilitación de mecanismos que permitan incorporar a personal docente e investigador de contrastada reputación.

Finalidad

La finalidad de estas actuaciones es la potenciación y consolidación de la investigación científica y la docencia universitaria de excelencia en áreas estratégicas de la Universidad de Sevilla y del Proyecto del Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech, mediante la incorporación de nuevo personal para los cuerpos docentes universitarios que acrediten una sólida trayectoria docente e investigadora y una demostrada capacidad de liderazgo.

Líneas de actuación

1. Incluir en los Presupuestos de la Universidad de Sevilla hasta dos plazas, anualmente, para cuerpos docentes universitarios destinados a este fin, respetando en todo caso la cota de autorización de gasto correspondiente.
2. Habilitar a los Vicerrectores de Profesorado, de Investigación y de Ordenación Académica para la identificación de las áreas de conocimiento objeto del Plan.
3. Coordinar las actuaciones anteriores con los distintos Departamentos y Centros para confirmar el adecuado encaje en la planificación estratégica de los mismos.
4. Presentar en Consejo de Gobierno el informe de las actuaciones llevadas a cabo, sometiendo a su aprobación la dotación de las plazas correspondientes.
5. Convocar concurso para la provisión de dichas plazas conforme a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley Orgánica de Universidades.

Corresponderá al Vicerrector de Profesorado la coordinación de estas actuaciones, así como la disposición de todas aquellas medidas necesarias para su implementación.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

CORRECCIÓN DE ERRORES APRECIADOS EN LA RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Habiéndose apreciado la omisión del Anexo VI relativo al punto 7 de los Actos y Acuerdos “Aprobación del Convenio Tipo-Base para realizar Acciones Formativas y de Divulgación por los Servicios Sociales y Comunitarios” del Orden del Día del Consejo de Gobierno de veintidós de julio dos mil dieciséis, se procede a su subsanación mediante la incorporación del mismo.

LA SECRETARIA GENERAL,



Concha Horgué Baena.

ANEXO VI



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

CONVENIO TIPO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ENTIDAD _____ PARA REALIZAR ACCIONES FORMATIVAS Y DE DIVULGACIÓN EN MATERIA DE _____

En Sevilla, a _____ de 20 .

REUNIDOS

De una parte, **D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO**, Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CON CIF Q-4118001-I, nombrado por Decreto 4/2016, de 12 de enero, BOJA nº 11 del 19 de enero de 2016 y domicilio a efectos de notificaciones en Calle San Fernando 4, 41004-Sevilla, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, por el Artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; así como en el art. 20 k) del Estatuto de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, aprobado por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo y Decreto 16/2008, de 29 de enero.

Y de otra, **D/DÑA.** _____, con DNI _____, en nombre y representación de la entidad _____, atribuida su representación por _____, estando inscrita en el Registro _____ con el número _____, con domicilio social y a efectos de notificaciones en la calle/avenida _____, y CIF _____.

Las partes, actuando en nombre y representación de sus respectivas instituciones, se reconocen recíprocamente capacidad y competencia para formalizar el presente Convenio y, a sus efectos,

EXPONEN

1.- La Universidad de Sevilla, conforme al art. 2 del Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo y Decreto 16/2008, de 29 de enero, es una Institución al servicio de la sociedad en la que uno de sus objetivos básicos, según el art. 3 f) es el estímulo y la formación de sus miembros para el ejercicio de la ciudadanía crítica, solidaria y responsable.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

2.- El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria es el órgano encargado de la gestión y el control de calidad de Servicios Asistenciales de la Universidad de Sevilla, según el artículo 127 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, desarrollado por el Reglamento General de Actividades de Asistencia, aprobado por el claustro universitario de la Universidad de Sevilla el 19/03/2009. A tal fin, es la unidad funcional responsable de la organización, desarrollo, gestión y control de la prestación de asistencia, información, orientación y asesoramiento a la comunidad universitaria; promoviendo, además, programas o actuaciones de carácter asistencial y social en dichas materias con el objetivo de mejorar el bienestar social y la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria (artículo 10).

3.- Dentro de la estructura orgánica y funcional del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria se encuentra la Unidad _____ con la finalidad de _____ . Para su consecución, se define una red de servicios y recursos que dan respuesta a las necesidades de estos estudiantes así como asesoramiento, formación e investigación en materia de _____ .

4.- Que la Entidad _____ , inscrita en el Registro _____ , que tiene por objeto, _____ .

Por todo lo expuesto anteriormente, y en virtud de sus respectivas atribuciones, la Universidad de Sevilla y la Entidad **ACUERDAN** suscribir un **CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN** entre ambas Entidades para, dentro del marco preestablecido, todo ello al amparo de las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO

El presente Acuerdo entre la Universidad de Sevilla y la entidad _____ , tiene por objeto establecer el entorno de referencia para la acción coordinada entre las partes, sobre cuantas acciones estén encaminadas a potenciar los recursos que ambas desarrollen o pretenden desarrollar para la organización de acciones formativas con reconocimiento en los títulos académicos expedidos por la Universidad de Sevilla.

SEGUNDA: ACTIVIDADES FORMATIVAS

A título enunciativo, las acciones formativas que se ofrecerán a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla podrán consistir en cursos, jornadas, talleres, mesas redondas, congresos, prácticas con una duración total en la que se establecerá en todo caso la equivalencia a créditos E.C.T.S.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

TERCERA: ADMISIÓN Y RESERVA DE PLAZAS

La admisión y consiguiente participación de los miembros de la Universidad de Sevilla tendrá carácter abierto e interdisciplinar, sin limitaciones derivadas de la titulación de las personas solicitantes.

CUARTA.- RÉGIMEN ACADÉMICO

La Universidad de Sevilla y la entidad _____ asumen los siguientes compromisos:

- a) Por parte de la Universidad de Sevilla, será la Unidad _____ el servicio responsable de la coordinación de las acciones formativas y de divulgación en materia de _____.
- b) Determinar el profesorado y ponentes previstos para las diferentes actividades, así como los objetivos, contenido y evaluación, que se anexarán al presente Convenio, conforme proceda.
- c) Facilitar al alumnado que supere la actividad, de acuerdo con dichos medios de evaluación, acreditación en el que se exprese el número de horas contenidas en el programa y la equivalencia en créditos ECTS y Libre configuración establecida en el presente Convenio, al objeto de que el alumnado pueda solicitar en sus Centros el oportuno reconocimiento.
- d) Una vez finalizada la actividad, remitir al Vicerrectorado de Ordenación Académica la memoria de la acción desarrollada junto con el listado del alumnado apto a quienes se les ha expedido el mencionado Certificado de Aprovechamiento.

QUINTA.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La Universidad de Sevilla, de acuerdo con el Acuerdo 4.3/CG de 22/11/11, modificado por el Acuerdo 7.3/CG 20-2-2015 por el que se aprueba la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos o según la normativa que lo sustituya y conforme a lo previsto en el Acuerdo 5.1/CG de 22-7-2010 por el que se aprueba la regulación del reconocimiento académico por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, podrá reconocer créditos ECTS a aquellos/as estudiantes de sus centros propios que acrediten su participación en las actividades pertinentes con pleno aprovechamiento del programa de actividades de ésta.

La Universidad de Sevilla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación o del Servicio de Formación del PAS podrá incluir las actividades reseñadas en el presente Convenio en la oferta formativa y/o reconocerá la participación del alumnado, del PDI y del PAS, según los procedimientos a tal fin establecidos.